



X

Alcalde la cantidad de cincuenta pesos por los gastos que tiene ocasionados durante el ejercicio con motivo de los viajes a la cabeza del partido.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion firmando el Sr. Presidente y Concejales de que certifico



Jaime Gili Miguel Soler
Juan Sanabria José Carrasella

Por Salvador Comas que no sabe firmar, a su ruego y presencia

Don Bisturi
señal

En el pueblo de S. Jirico de Carrasco a los treinta dias del mes de junio de mil ochocientos ochenta y nueve. Reunidos en la casa Comunal los Sres. de ayuntamiento que al margen se expresan y forman la mayoria del mismo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Gili, este declaro abierta la sesion con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada y seguidamente dio cuenta de la dimision que del cargo de Depositario de los fondos municipales, habia hecho D. José Ant. Racion

En su virtud la Corporacion acordo por unanimidad aceptar la referida dimision y

X
nombrar para el desempeño de dicho cargo de Depositario á D. Felis Gili Juanico al cual se le dará posesion por la Alcaldia en caso de que dicho Sr. acepte el mencionado cargo por el cual tendra derecho á percibir lo que para este objeto está consignado en presupuesto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion firmando con el Sr. Presidente de que certifico.

Jaime Gili

Quirico Vire

Anto Santamaría

Miguel Solch

José Carrasella

Por D. Sal. V. de la Com. que no
sabe firmar á su propia presencia

José Vire

En el pueblo de S. Quirico de Barrasa á los veinte dias del mes de Julio de mil ochocientos ochenta y nueve. Reunidos en la casa Comunal los señores de Ayuntamiento que al margen se expresan y componen la mayoria del mismo bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Gili, dicho Sr. declaró abierta la sesion con la lectura del acta de la anterior que fué aprobada y acto seguido dió cuenta de una comunicacion del Excmo Sr. Gobernador civil de la provincia fecha trece del actual por la cual declara no haber lugar á interponer la competencia de inhibicion que en sesion del dia veinte y tres